

I.-Siglo XV

Siglo XV

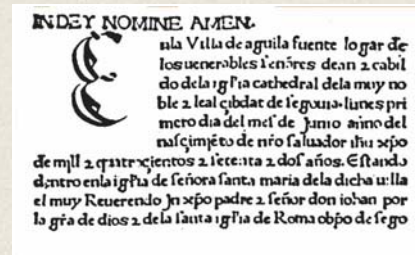
La imprenta se introduce en España en 1472. La unificación de Castilla y Aragón en 1479 convierte a nuestro país en una gran potencia europea, que sin embargo tiene desde el principio una rémora: la escasa consistencia del tejido artesanal e industrial, sobre todo en Castilla.

Según Hipólito Escobar, el Catálogo general de los incunables en las bibliotecas españolas registra 17.000 libros, pero sólo el diez por ciento se habían impreso en el país. Esta desproporción es un índice del retraso técnico e industrial de España.

Sinodal de Aguilafuente

Impresor: Juan Parix, Segovia

Comienzo del Sinodal, primer libro impreso en España. Reproduce las actas del sínodo celebrado en Aguilafuente (Segovia), para orientar a los clérigos en su labor. Es de poca calidad, pues se hizo con mucha prisa.

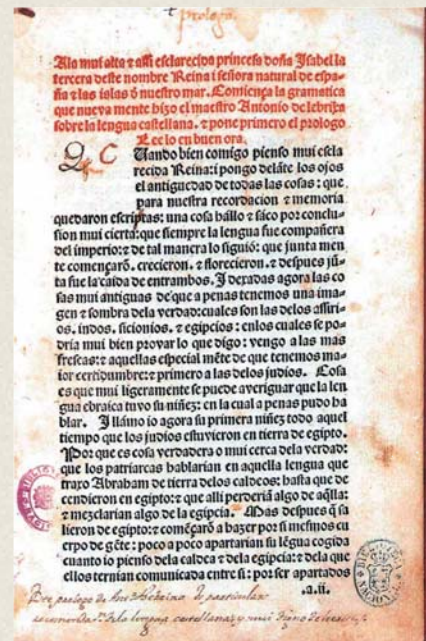


Gramática Castellana de Antonio de Nebrija

Salamanca, 1492. Impresor desconocido.

Comienzo de la Gramática castellana, la primera relativa a una lengua moderna (sólo existían gramáticas latinas).

En el prólogo Nebrija se muestra orgulloso del castellano y profetiza su gran porvenir con su certera afirmación de "que siempre fue la lengua compañera del imperio".



Los incunables

Se llaman incunables los libros de la primera etapa de la imprenta, cuando ésta estaba en la cuna. En los grandes países europeos la convención es que esta etapa termina en el año 1501. En España en el siglo XV contaron con imprenta, permanente o temporalmente, 26 ciudades (70 establecimientos).

Se calcula que se hicieron unas mil ediciones incunables. Algunos son clásicos de la literatura española, como "La Celestina" y varias ediciones del Marqués de Santillana, Juan de Mena y Jorge Manrique.

www.iespaloma.com IES